

Comunicado de prensa
Estudio de los casos de bebés robados durante el franquismo.



CeAqua ha tenido noticia de que el próximo jueves 6 de octubre se debatirá en el Pleno del Senado una Ponencia que “estudie y esclarezca los casos de bebés robados durante el franquismo”. La iniciativa será defendida por el Grupo Socialista según el comunicado de la **OFICINA DE PRENSA del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL SENADO** emitida hoy, viernes 30 de septiembre.

Según este comunicado, la finalidad de la Ponencia de estudio será: “escuchar las experiencias de las personas afectadas y redactar una serie de recomendaciones que el Gobierno pueda poner en marcha con tres objetivos: levantar la protección de datos, desclasificar y abrir los archivos para conocer la filiación biológica de los afectados, crear un banco de ADN e impulsar encuentros interfamiliares apoyados por un equipo de psicólogos”.

Resulta, como poco, sorprendente que el grupo socialista realice esta propuesta, estando la *Proposición de ley sobre ‘bebés robados’ en el estado español (122/000039)* en trámite en el Congreso de los Diputados, una Proposición de Ley que ya contiene estos objetivos entre otros muchos más. Más sorprende todavía que esta iniciativa esté siendo apoyada por otros Grupos: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU; GRUPO PARLAMENTARIO VASCO, GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA (JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO) GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA).

La información recibida expone que la iniciativa de Ponencia ayudará a las víctimas a obtener “verdad, reparación y justicia”, sin embargo, en dicho comunicado queda claramente anulado el derecho a justicia para las víctimas en el orden jurisdiccional penal. Una vez más se descarta la posibilidad de obtener la imperativa y necesaria verdad judicial en el orden competente para la investigación y enjuiciamiento de crímenes de derecho internacional.

Uno de los Senadores que defenderá la solicitud de ponencia el jueves próximo, Txema Oleaga, “recuerda que el Grupo Socialista lleva “mucho tiempo” trabajando en este tema”. Desde CeAqua leemos con estupor dichas palabras, ya que el Grupo Socialista ha tenido durante dos legislaturas la oportunidad de aprobar la *Proposición de Ley sobre ‘bebés robados’* y no lo ha llevado a cabo.

Nosotras recordamos que desde 2017 ha sido, y sigue siendo, enorme el esfuerzo realizado por todas las organizaciones implicadas para que esta Proposición de Ley salga adelante. Nunca una iniciativa relacionada con este tema había contado con tanta unión de las asociaciones de ‘bebés robados’ y con tanto respaldo por parte de otros sectores sociales y políticos. Sin embargo, la Ley, a pesar de la urgencia que conlleva para las víctimas su aprobación, ya ha pasado por dos legislaturas y no avanza. Dos legislaturas, NO LO OLVIDEMOS, donde el Grupo Socialista ha ejercido y ejerce la función de Gobierno, en la última legislatura junto con Unidas Podemos. Y la ley no ha sido aprobada.

Durante 5 años, se han realizado reuniones entre el equipo interlocutor, promotor de la Proposición de Ley de bebés robados (en representación de CeAqua, Amnistía Internacional, y organizaciones de bebés robados que apoyan e impulsan esta Proposición de Ley), y los Grupos políticos, así como con algunos los Ministerios implicados en tramitación de la Ley (Presidencia y Relaciones con las Cortes, Justicia y Derechos Sociales). En todas estas reuniones nos han expresado la necesidad extrema de aprobar la Ley de ‘bebés robados’ pero nadie da un paso al frente para conseguirlo. En definitiva, se necesita voluntad política y valentía para aprobar esta Ley. Desafortunadamente, parece

bastante notorio que nuestros representantes políticos carecen tanto de una como de otra.

El hecho de que ni el Grupo Socialista, ni ninguno de los grupos firmantes de la solicitud de esta Ponencia, se haya puesto en contacto con este equipo interlocutor para consultar la pertinencia de esta iniciativa, actuando sin tener en cuenta el trabajo ya realizado, demuestra la grave desconexión que existe entre nuestros políticos y la sociedad civil, así como el desconocimiento de lo que realmente reivindican las víctimas de este terrible crimen.

Por último, a partir de la información recibida hasta este momento y como conclusión a lo dicho, desde CeAqua valoramos esta iniciativa de Ponencia de estudio como un intento de dejar definitivamente aparcada la tramitación de la *Proposición de ley sobre 'bebés robados' en el estado español (122/000039)*, asumiendo como innovadoras las reivindicaciones que durante años hemos defendido las víctimas y negando derechos básicos que asisten a estas como es el derecho a la tutela judicial efectiva en el marco del proceso penal.

Solicitamos, tanto al Grupo Socialista como a los demás Grupos firmantes de esta solicitud de Ponencia, que si realmente quieren ayudar a las víctimas, reconsideren su iniciativa y dediquen su energía, su tiempo y los recursos para defender, impulsar y terminar con el eterno trámite de enmiendas que paraliza la *Proposición de ley sobre 'bebés robados' en el estado español (122/000039)* y poner todo su esfuerzo político en la aprobación urgente de esta Ley.